



RESOLUCION No. 0336-AD 87

Lima, 27 de ABRIL de 1987

Visto el Exp. N° 2365, presentado por la Federación Peruana de Kartismo, en el sentido de que la Firma ROBAL TRADING CORPORATION 9447 Fontainebleau Blvd N° 112 Miami, Florida 33172; hace donación de (1) Kart Marca "Elite"; con motor adicional Marca Yamaha, con accesorios y repuestos para ser utilizados por la Federación Peruana de Kartismo, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Qué, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del - Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del - Decreto Legislativo N°398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación, y utilización de donación del extranjero;

Qué, la persona jurídica residente en Miami-Florida la Firma ROBAL -- TRADING CORPORATION está donando (1) Kart, Marca "Elite"; con motor - adicional Marca Yamaha, con accesorios y repuestos para ser utilizados por la Federación Peruana de Kartismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por los artículo 8° y 9° -inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

//...





RESOLUCION No. 0336-AD-87

Lima, 27 de ABRIL de 1987



ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma ROBAL - TRADING CORPORATION, consistente en (1) Kart, -- Marca "Elite"; con motor adicional marca Yamaha, con accesorios y repuestos, con destino a la Federación Peruana de Kartismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto -- Internacional Jorge Chávez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada -- Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspección General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS:DINADAF
OCD:pv.

REPUBLICA PERUANA


**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**


ASUNTO: Donación de la Firma ROBAL TRADING CORPORATION 9447 Fontainbleau Blvd N°. 112 Florida, para la Federación Peruana de Kartismo.

INFORME N°: 112-OAJ-87

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 2365 la Federación Peruana de Kartismo, manifiesta que la Firma ROBAL TRADING CORPORATION 9447 Fontainbleau Blvd N°. 112 Miami, Florida 33172, ha realizado la donación consistente en material de Kartismo, con destino a la federación en mención, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación que ha -- realizado la Firma ROBAL TRADING CORPORATION 9447 Fontainbleau Blvd N°. 112 Miami, Florida 33172, consistente en:
 - (1) KART MARCA "ELITE", con motor adicional Marca YAMAHA, con accesorios y repuestos...

con destino a la Federación Peruana de Kartismo, para ser utilizada por la mencionada Federación en la práctica de dicha -- disciplina deportiva, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 24 de Abril de 1987

Atentamente,

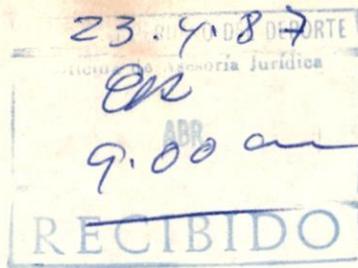


cc Villavicencio
Eduardo Villavicencio Murillo
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 2365



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



2

MEMORANDUM N° 231 -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 5
FECHA : LIMA, 22 DE ABRIL DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, con informe favorable de nuestra Dirección, a fin de que se sirva emitir el Informe respectivo para proseguir con el trámite respectivo.

Atentamente,



Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. KARTISMO OF. S/N DE 9.4.87	NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 10-4-87		ASUNTO: Se solicita resolución de adopción de donación, del material deportivo enviado por la firma Robal Trading Corporation de Miami.		
Hora:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Numero de Folios:				No.
Registrado por:				No. de folio
Pase a:				
Remitido por:				
Recibido por:		Observaciones:		
Fecha	Hora	5		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Remitido por:				No.
Recibido por:				No. de folio
Pase a:				
Remitido por:				
Recibido por:		Observaciones:		
Fecha	Hora	4		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Remitido por:				No.
Recibido por:				No. de folio
Pase a:				
Remitido por:				
Recibido por:		Observaciones:		
Fecha	Hora	3		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Remitido por:				No.
Recibido por:				No. de folio
Pase a:				
Remitido por:				
Recibido por:		Observaciones:		
Fecha	Hora	2		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Remitido por:				No.
Recibido por:				No. de folio
Pase a:				
Remitido por:				
Recibido por:		Observaciones:		
Fecha	Hora	1		



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA Nº 29 - APARTADO POSTAL 11608, LIMA 11 - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Trámite Documentario

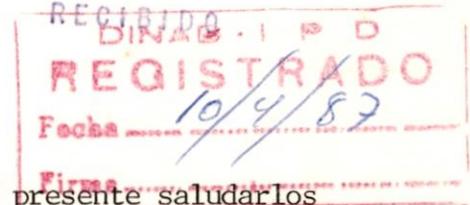
FOLIO No. 0/1110

Lima, 09 de Abril de 1987

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

ABR 10 12 48 '87

2365



Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección General
Presente,-

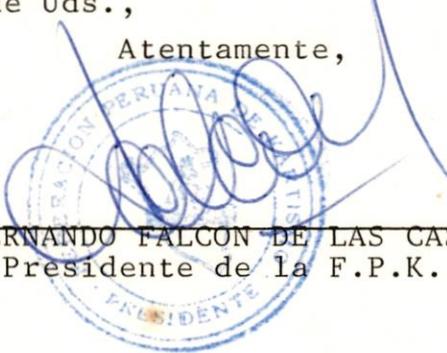
Muy Señores Nuestros:

Nos es grato por la presente saludarlos así como solicitarles nos otorguen la resolución de aceptación de donación, del material Deportivo enviado por la firma R O B A L TRADING CORPORATION, de Miami, Florida a esta Federación con carta 18/05/86.

Así mismo mencionamos que dicho material deportivo está amparado en la Ley General del Deporte D.L. 328 y su reglamento D.S. 07-86- ED Artículo Nº 80.

Sin otro particular por el momento quedamos de Uds.,

Atentamente,


~~FERNANDO FALCON DE LAS CASAS~~
Presidente de la F.P.K.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

4

Tengo el agrado de confirmar nuestra oferta
enviando una donación consistente en un Go-Kart
completo:

Chassis "Elite" Kart

Motor "Jannabre"

Esperamos sus prontas noticias si podemos
ser de utilidad en el desarrollo del
Karting en su país.

Atentamente.

Adj. Factura.



ROBAL Trading Corporation

9447 Fontainebleau Blvd. No. 112
Miami, Florida 33172

Phone: (305) 226-9275

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 03

May 18, 1986

FEDERACION PERUANA DE KARTISMO
NATIONAL STADIUM GATE 29-3° FLOOR
LIMA-PERU.-

Gentlemen:

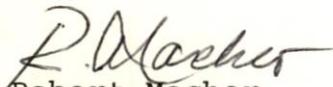
I take great pleasure in confirming our offering, sending a donation which consists of a complete Go-Kart.

Kart Chassis " Elite "

Engine " Yamaha "

We hope to hear from you if we can be of any service in the karting development in your country.

Very truly yours,


Robert Macher
President

Enclosures





ROBAL Trading Corporation

9447 Fontainebleau Blvd. No. 112
Miami, Florida 33172

Phone: (305) 226-9275

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentari
FOLIO No. 03

INVOICE

SOLD TO:

FEDERACION PERUANA DE KARTISMO
NATIONAL STADIUM GATE 29-3° FLOOR
LIMA-PERU.-

SHIPPED TO:

SAME

P.O. NUMBER	DELIVERY INSTRUCTIONS	SALESMAN	DATE
none	Airway		May 18, 1986

ITEM	QUANTITY	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL
		" DONATION GRANTED BY THIS COMPANY "	N/C	
1.	1	KART CHASSIS: " ELITE "	N/C	
2.	1	ENGINE: " YAMAHA "	N/C	

Roberto Macher
ROBERTO MACHER

